

Sesión V ordinaria, celebrada
a las diez y seis horas del día ^{quince} treinta
de Mayo de mil novecientos veintiocho,
con asistencia de los Regidores propietarios
Campos Zamora y Chaves Murillo, y
del Suplente don Francisco González Lobo
por licencia concedida al propietario don
Otoniel Brener Rodríguez, bajo la presidencia
del primero se trataron los asuntos siguientes:

Artículo 1.º

Leída que fue el acta de la sesión
anterior, se aprobó y firmó.

Artículo 2.º

Se aprobaron las planillas de gas.

Los efectuator en la Composición de Caminos y enterramiento de la tubería de la Cañería en el Distrito de La Rivera y útiles y enseres de oficina y herramientas de fontanería, en el Distrito Central.

Artículo 3.º

Se acuerda: Cercar el Rastro con posteo maciso y alambre de puas, limpiar sus desagües y efectuar las reparaciones del Baño antiparasitario, para todo lo cual se comisiona al Señor Vice-Presidente Municipal.

Artículo 4.º

Se comisiona a don Maximino Zamora Villalobos para hacer el trabajo del Estanque en la fuente que surte la Cañería de La Rivera y de La Asunción, como también para todas las reparaciones que demanden de la obra para su seguridad en todo el recorrido y especialmente en el pase sobre los ríos hasta llegar al Estanque de distribución, cuyos gastos se harán por los distribuidores interesados en la proporción de dos tercios el primero y un tercio el segundo.

Artículo 5.º

Se acuerda: Comprar lastre para la Composición de la Calle del Cementerio y al efecto se comisiona al Señor Jefe Político para que exija el impuesto de Matrícula de Carretas, para que sus dueños descuenten el impuesto acarreando lastre; y se comisiona también al Señor Vice-Presidente para que obtenga la dina-

mita que se necesita para romper los tajos de donde se extrae el lastre.

Artículo 6.º

Estando agotadas las cantidades disponibles en el presupuesto para Caminos y Canchales del Distrito Segundo, quedando trabajo supendido que es urgente terminar, lo mismo que en el Distrito tercero y en el Central, se acuerda: Dictar el segundo Presupuesto extraordinario para el año económico de 1928, cuyo tenor literal es el siguiente:

----- Ingresos -----

Fondo Sobrante del Presupuesto Extraordinario número 1 --- \$ 1.182.24

Cuentas	Cap.	Art.	Gastos acordados -----	
Obras	V	5	Reparación del Matadero	\$ 150.00
Eventuales	VI	1	Varios	\$ 202.44
G.G. Admón.	VII	1	Sueldos para completar dotaciones acordadas legalmente	\$ 240.00
Distritos Menores	VIII	1	Gasto Dist. Segundo S. d. N.º 1	\$ 263.48
	VIII	2	Gasto Dist. Tercero S. d. N.º 2	\$ 208.52
			Total de gastos - - - -	\$ 1.064.44

Contribución para gastos generales de Administración

20% aproximadamente Distrito 2.º La Rivera \$ 65.80

Distrito 3.º La Asunción \$ 52.00

Total Presupuestado - - - - \$ 1.182.24

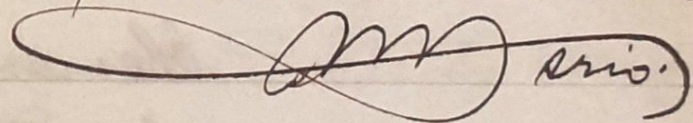
Del Distrito Central \$ 592.44

Del Distrito 2.º \$ 329.28

Del Distrito 3.º \$ 260.52 - - - - - \$ 1.182.24

Siendo las diez y ocho horas se dió por
terminado el acto.

Emiliano Campor

Francisco M.^a Cháver
 (Srio.)